

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN SIMIT
I SEMESTRE 2021**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
octubre de 2021**

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Metodología	4
Alcance	4
Ley 769 de 2002.....	5
Funcionamiento del SIMIT	5
1. Operación Concesionada.....	5
1.1. Recaudo Local	5
1.2. Recaudo Externo Urbano.....	6
2. Imposición.....	6
2.1. Comparendos Urbanos	7
2.2. Comparendos Vías Nacionales.....	7
2.3. Imposición con dispositivos Electrónicos.....	8
3. Estado de los dispositivos electrónicos.....	9
3.1. Comparenderas	9
3.2. Tablets.....	9
4. Transferencia de los Recursos recaudados.....	10
4.1. Recaudo Local	10
4.1.1. Transferencias realizadas por las autoridades Vías urbanas	10
4.1.2. Transferencias realizadas por las autoridades Vías Nacionales	10
4.2. Recaudo Externo.....	11
4.2.1. Recaudo a través del Sistema	11
4.2.2. Transferencias del Recaudo a través del Sistema.....	11
4.3. Transferencias Pendientes por Identificar	11
4.3.1. Pendientes Recaudo Urbano	11
4.3.2. Pendientes Recaudo Vías Nacionales.....	11
5. Seguimiento y Control a la Operación.....	12
5.1. Plan de Acción Institucional	12
5.2. Operación SIMIT.....	12
5.3. Distribución de Recursos para la Función Pública SIMIT	15
5.4. Mapa de Riesgos.....	16

5.4.1.	Etapa de Identificación del Riesgo	16
5.4.2.	Etapa de Evaluación del Riesgo	16
5.4.3.	Etapa de Identificación del Riesgo	17
5.4.4.	Etapa de Identificación del Riesgo	17
6.	Conclusiones.....	18
7.	Recomendación.....	18

Introducción

La Jefatura de Control Interno de Gestión en su ejercicio de control, en cumplimiento del plan de acción para la vigencia 2021, elabora informe de seguimiento a la operación Simit, enmarcada en el cumplimiento de la Función Pública delegada por el artículo 10° de la Ley 769 del 2002.

Metodología

Se procedió a recopilar, consolidar y evaluar la información correspondiente a la Imposición registrada en el sistema Simit, también se presentarán las Transferencias Efectuadas por concepto de Multas e Infracciones de Tránsito y las demás situaciones de seguimiento y control, así como el cumplimiento del correspondiente Plan de Acción.

Alcance

El seguimiento se realizará para evaluar la planeación y ejecución de los proyectos de inversión durante el primer semestre del 2021, con el ánimo de brindar a la alta Dirección información oportuna del estado de estos a la fecha.

Ley 769 de 2002

Teniendo en cuenta que la Ley 769 autoriza a la Federación Colombiana de Municipios el implementar y mantener actualizado a nivel nacional, un sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito, con el fin de optimizar los recursos recaudados por este concepto en los municipios, es así que la Oficina de Control Interno de Gestión elabora el presente seguimiento con el fin de analizar la operación del Simit en dos enfoques, el funcionamiento del Sistema integrado de información y la gestión dada a los recursos recaudados.

Funcionamiento del SIMIT

La Federación Colombiana de Municipios fue autorizada por la ley 769 de 2002 para la implementación del SIMIT (sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), razón por la cual se le concedió el 10% de los recursos por cada multa, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la FCM concesionó mediante proceso de licitación la operación, con el fin de dar mayor alcance y cobertura al sistema, los ingresos se registran basándose en los parámetros y porcentajes establecidos en los contratos y otrosíes; para lo cual se tienen los siguientes terceros contratados.

CONCESION	SIGLA	NIT
CONSORCIO SERVIT	CONSORCIO SERVIT	901.435.373-8
CONSORCIO SESDii	CONSORCIO SESDii	901.434.409-1
CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	901.433.466-5
CONSORCIO SONITT (ZONA VIRTUAL)	CONSORCIO SONITT	901.433.827-0
DATA TOOLS S.A.	DATA TOOLS S.A.	830.031.757-0
PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y MOVILIDAD S.A.S.	PROMOTECNO S.A.S.	901.438.912-1

1. Operación Concesionada.

1.1. Recaudo Local

Una vez el infractor consigna al Organismo de Tránsito el valor de su infracción, éste último transfiere el 10% a la Federación, en este caso la distribución del 100% correspondiente a FCM es la siguiente.

Entidad	% Recaudo Urbano
FCM	32,0%
Concesionarios operativos	50,0%
Concesionario virtual	9,0%
Interventoría	4,0%
Fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento	5,0%
Total recaudo	100,0%

Nota: En el caso que la multa sea inferior a medio salario mínimo se toma el porcentaje que establece la ley.

1.2. Recaudo Externo Urbano

Se consigna en las cuentas el 100% de la infracción a la federación, la distribución de dicho porcentaje es la siguiente.

Entidad	% Recaudo Vías nacionales
FCM	7,0%
Concesionarios operativos	50,0%
Concesionario virtual	9,0%
Interventoría	4,0%
Fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento	0,4%
Otros	29,6%
Total recaudo	100,0%

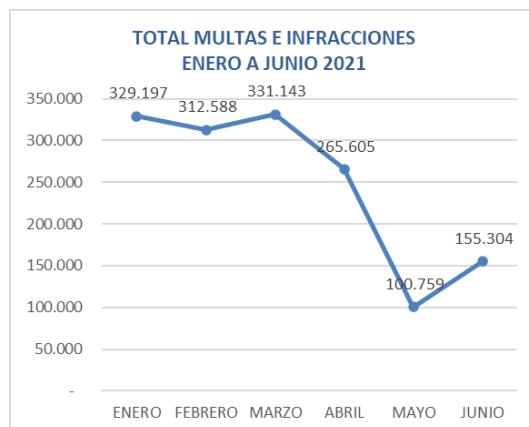
Nota: En el caso que la multa tenga valores adicionales, se quitan estos valores de la multa antes, para luego efectuar el correspondiente prorrato, en el caso que la multa sea inferior a medio salario mínimo se toma el porcentaje que establece la ley.

2. Imposición.

Para el año 2021 se tiene la siguiente información de la imposición por concesionario, esta información fue remitida por el Grupo de Gestión de Arquitectura Tecnológica, a la Oficina de Control Interno de Gestión, a continuación, se plasma la imposición correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del presente año así:

MES	CONSORCIO SERVIT	CONSORCIO SESDii	CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	DATA TOOLS S.A.	PROMOTECNO S.A.S.	TOTAL MULTAS E INFRACCIONES REGISTRADAS
ENERO	70.474	52.268	28.710	34.071	143.674	329.197
FEBRERO	47.946	47.978	34.239	35.296	147.129	312.588
MARZO	53.038	53.415	38.075	39.295	147.320	331.143
ABRIL	47.623	44.749	24.815	36.771	111.647	265.605
MAYO	25.480	1.189	4.859	9.601	59.630	100.759
JUNIO	33.289	2.232	9.938	17.134	92.711	155.304
TOTAL MULTAS E INFRACCIONES REGISTRADAS	277.850	201.831	140.636	172.168	702.111	1.494.596

Como lo muestra la tabla anterior se impusieron y registraron en el SIMIT en este período un total de 1.494.596 multas e infracciones de tránsito, el comportamiento mes a mes se resume en la siguiente gráfica.

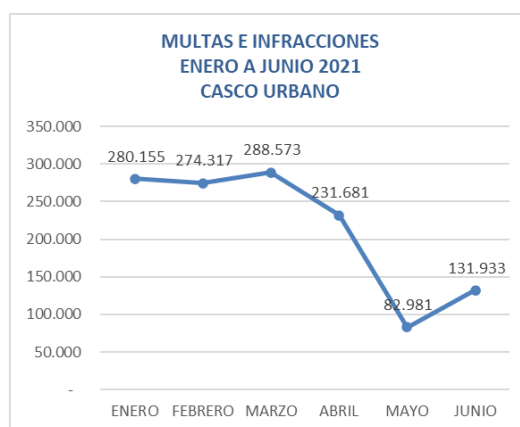


2.1. Comparendos Urbanos

Son los comparendos impuestos al interior de la jurisdicción del municipio.

MES	CONSORCIO SERVIT	CONSORCIO SESDii	CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	DATA TOOLS S.A.	PROMOTECNO S.A.S.	TOTAL CASCO URBANO
ENERO	51.462	47.337	19.041	24.373	137.942	280.155
FEBRERO	33.381	44.068	25.902	28.165	142.801	274.317
MARZO	36.864	49.071	28.364	31.441	142.833	288.573
ABRIL	34.500	41.598	17.681	29.846	108.056	231.681
MAYO	15.662	175	2.101	7.715	57.328	82.981
JUNIO	24.013	871	3.329	13.840	89.880	131.933
TOTAL CASCO URBANO	195.882	183.120	96.418	135.380	678.840	1.289.640

Como lo muestra la tabla anterior se impusieron en este período un total de 1.289.640 multas e infracciones de tránsito en el casco urbano a nivel nacional, el comportamiento mes a mes se resume en la siguiente gráfica.

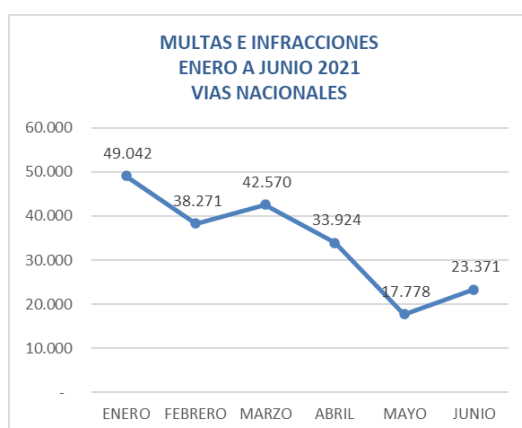


2.2. Comparendos Vías Nacionales

Son los comparendos impuestos por la Dirección de tránsito de la Policía en la infraestructura vial nacional.

MES	CONSORCIO SERVIT	CONSORCIO SESDii	CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	DATA TOOLS S.A.	PROMOTECNO S.A.S.	TOTAL VIAS NACIONALES
ENERO	19.012	4.931	9.669	9.698	5.732	49.042
FEBRERO	14.565	3.910	8.337	7.131	4.328	38.271
MARZO	16.174	4.344	9.711	7.854	4.487	42.570
ABRIL	13.123	3.151	7.134	6.925	3.591	33.924
MAYO	9.818	1.014	2.758	1.886	2.302	17.778
JUNIO	9.276	1.361	6.609	3.294	2.831	23.371
TOTAL VIAS NACIONALES	81.968	18.711	44.218	36.788	23.271	204.956

Como lo muestra la tabla anterior se impusieron en este período un total de 204.956 multas e infracciones de tránsito en vías nacionales, el comportamiento mes a mes se resume en la siguiente gráfica.

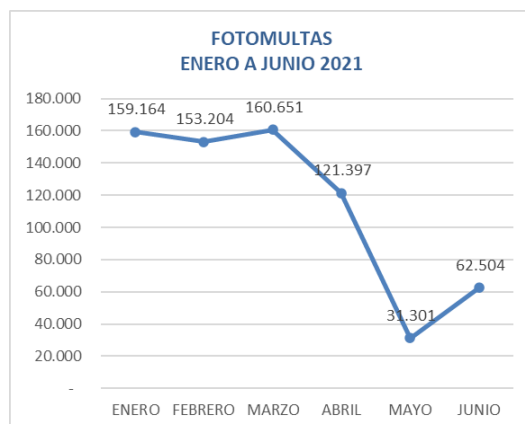


2.3. Imposición con dispositivos Electrónicos

Algunas entidades territoriales de tránsito cuentan con dispositivos electrónicos de captura para registrar las infracciones, de este modo se solicita el reporte de imposición con dichos dispositivos y su estado, a continuación, veremos la captura por concesionario y mes:

MES	CONSORCIO SERVIT	CONSORCIO SESDii	CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	DATA TOOLS S.A.	PROMOTECNO S.A.S.	TOTAL MULTAS E INFRACCIONES REGISTRADAS
ENERO	32.953	28.026	10.683	6.939	80.563	159.164
FEBRERO	19.967	24.238	17.971	8.380	82.648	153.204
MARZO	22.992	28.900	19.895	8.220	80.644	160.651
ABRIL	17.717	24.954	10.811	6.067	61.848	121.397
MAYO	3.782	0	0	856	26.663	31.301
JUNIO	9.472	0	1	1.115	51.916	62.504
TOTAL MULTAS E INFRACCIONES REGISTRADAS	106.883	106.118	59.361	31.577	384.282	688.221

Como lo muestra la tabla anterior se registraron en este período un total de 688.221 multas con dispositivos electrónicos, el comportamiento mes a mes se resume en la siguiente gráfica.



3. Estado de los dispositivos electrónicos.

La información que se presenta a continuación corresponde al estado de los dispositivos electrónicos de captura, esta información fue remitida por la Dirección de la interventoría Unión Temporal SIMIT 2020, a la Oficina de Control Interno de Gestión de captura, y la cual comprende los siguientes dispositivos:

3.1. Comparenderas

TOTAL COMPARENDERAS					
CONCESIONARIOS	Entregadas	Con capturas	Mantenimiento	Comparenderas Extraviada	% con capturas
CONSORCIO SERVIT	363	208	11	1	57,30%
CONSORCIO SESDii	45	1	0	0	2,22%
CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	133	39	0	1	29,32%
DATA TOOLS S.A.	217	102	0	0	47,00%
PROMOTECNO S.A.S.	400	224	1	0	56,00%

3.2. Tablets

TOTAL TABLES					
CONCESIONARIOS	Entregadas	Con capturas	Mantenimiento	Comparenderas Extraviada	% con capturas
CONSORCIO SERVIT	0	0	0	0	0,00%
CONSORCIO SESDii	63	0	0	0	0,00%
CONSORCIO SIMIT DE LOS ANDES	0	0	0	0	0,00%
DATA TOOLS S.A.	73	7	0	0	9,59%
PROMOTECNO S.A.S.	0	0	0	0	0,00%

Se tiene un total de 1.294 dispositivos entre Comparenderas y Tablets entregados de los cuales 581 reportan utilización por parte de los concesionarios, al efectuar los cálculos del uso se tiene un promedio del 44.90% de los dispositivos entregados se utilizan en la operación, se reportan 2 dispositivos extraviados equivalente a un 0.15% del total de los dispositivos asignados y reportan 12 dispositivos en mantenimiento lo que equivale a un 0.93% del total de dispositivos asignados.

Igualmente podemos evidenciar que un 54.02% de los dispositivos entregados a los concesionarios se encuentran en condiciones de uso, pero no reportan utilización durante el periodo.

4. Transferencia de los Recursos recaudados.

El recaudo consiste en cada una de las multas e infracciones de tránsito, que el infractor deposita en las cuentas de la Federación autorizadas para tal fin y como lo distribuye, teniendo en cuenta la operación concesionada y la directa, y así mismo si el recaudo es local o externo a continuación se amplía el concepto.

De este modo se tiene el siguiente recaudo para el periodo 01 de enero a 30 de junio de 2021, la información fue suministrada por la Coordinación de Dispersión de Fondos:

4.1. Recaudo Local

4.1.1. Transferencias realizadas por las autoridades Vías urbanas

AÑO	MES	VALOR TRANSFERIDO
2021	Enero	3.687.129.942,75
2021	Febrero	2.879.087.617,87
2021	Marzo	3.124.248.124,96
2021	Abril	2.657.104.786,28
2021	Mayo	2.388.056.752,77
2021	Junio	1.915.899.472,43
TOTAL GENERAL		16.651.526.697,06

4.1.2. Transferencias realizadas por las autoridades Vías Nacionales

AÑO	MES	VALOR TRANSFERIDO
2021	Enero	1.290.587.582,45
2021	Febrero	838.227.459,00
2021	Marzo	591.897.483,91
2021	Abril	1.185.356.589,51
2021	Mayo	1.188.838.273,18
2021	Junio	1.557.706.665,73
TOTAL GENERAL		6.652.614.053,78

4.2. Recaudo Externo

4.2.1. Recaudo a través del Sistema

AÑO	MES	VALOR RECAUDO
2021	Enero	17.982.240.590,00
2021	Febrero	22.735.555.555,00
2021	Marzo	25.598.708.116,00
2021	Abril	21.751.554.308,00
2021	Mayo	15.610.222.402,00
2021	Junio	15.630.205.822,95
TOTAL GENERAL		119.308.486.793,95

4.2.2. Transferencias del Recaudo a través del Sistema

AÑO	MES	VALOR TRANSFERIDO
2021	Enero	45.395.241.256,97
2021	Febrero	19.881.782.931,62
2021	Marzo	24.674.251.113,44
2021	Abril	23.846.557.082,06
2021	Mayo	20.318.649.275,98
2021	Junio	16.104.287.111,01
TOTAL GENERAL		150.220.768.771,08

4.3. Transferencias Pendientes por Identificar

4.3.1. Pendientes Recaudo Urbano

BANCO	CTA RECAUDADORA	VALOR TOTAL
AV VILLAS	086-04205-8	158.142.298,16
AV VILLAS	059-02765-6	18.124,37
DAVIVIENDA	186-99268-1	292.502.317,17
BANCO AGRARIO	408-20300156-7	16.788.240,73
BANCO POPULAR	070-01450-1	7.721.176,05
TOTAL		475.172.156,48

4.3.2. Pendientes Recaudo Vías Nacionales

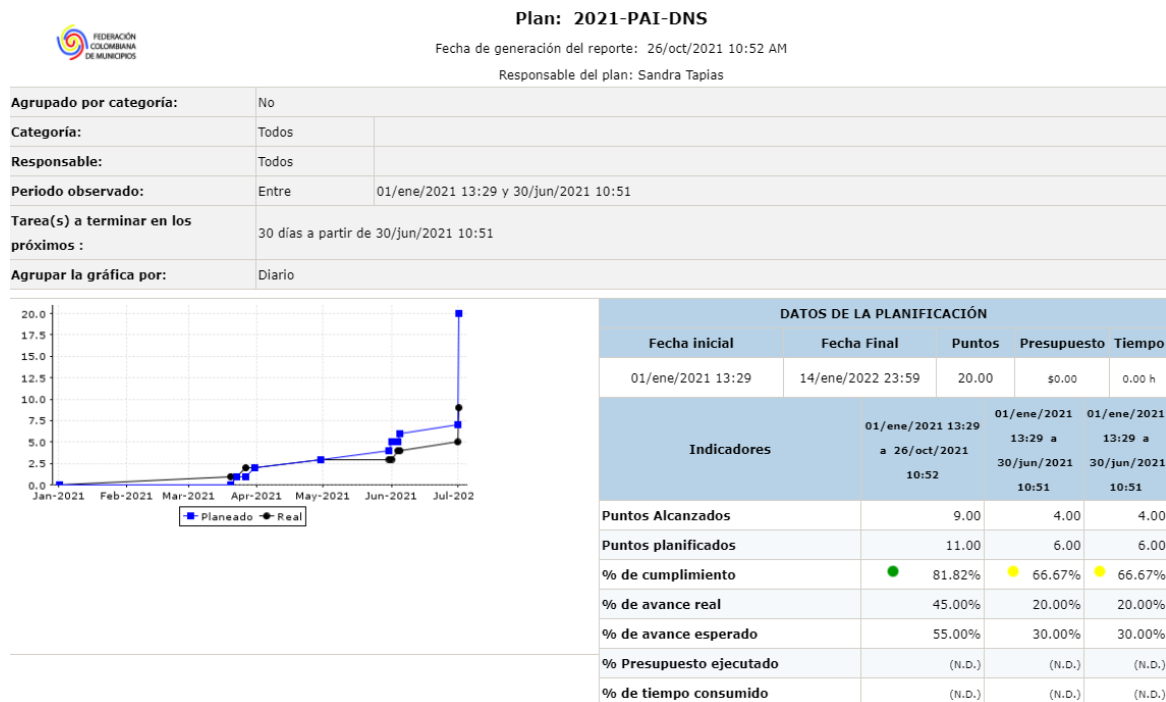
BANCO	CTA RECAUDADORA	VALOR TOTAL
AV VILLAS	086-04455-9	235.877.144,99
AV VILLAS	059-02764-9	7.168,56
DAVIVIENDA	186-99282-2	378.492.689,63
BANCO AGRARIO	408-20300155-9	117.379.072,60
BANCO POPULAR	220-070-2352-8	7.517.787,09
TOTAL		739.273.862,87

5. Seguimiento y Control a la Operación.

La operación del Simit se controla y se gestiona desde el interior de la Dirección Nacional Simit, con una herramienta de planeación que año tras año se renueva, incluyendo todas.

5.1. Plan de Acción Institucional

Se **genera** informe de avance del cumplimiento del plan de acción de la Dirección Nacional Simit



El Plan de Acción se subdivide en categorías, que a su vez tienen tareas:

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
A. Operación Simit	Luz Dary Serna Zuluaga	Aprobar	<u>2</u>	<u>0</u>
B. Fortalecimiento en la gestión y capacitación de las Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad	Luz Dary Serna Zuluaga	Aprobar	<u>2</u>	<u>0</u>
C. Distribución de Recursos para la Función Pública Simit	Leonilde Pérez	Aprobar	<u>1</u>	<u>0</u>
D. Gestión de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Denuncias	Marcela Reyes	Aprobar	<u>3</u>	<u>0</u>

5.2. Operación SIMIT

En el plan de acción 2021 se plantearon las siguientes tareas para esta categoría:

#	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
✓	✓	2.1 Realizar las reuniones de seguimiento programadas a las Autoridades de Tránsito de la operación concesionada. SEM 1	01/abr/2021 01:00:00	31/jul/2021 23:59:00	1	Luz Dary Serna Zuluaga	0	0
?	New	2.2. Realizar las reuniones de seguimiento programadas a las Autoridades de Tránsito de la operación concesionada. SEM 2	01/jul/2021 01:00:00	16/dic/2021 23:59:00	1	Luz Dary Serna Zuluaga	0	0
✓	✓	Definir cronograma de reuniones de seguimiento y establecer la priorización de gestión en conjunto con las nuevas concesiones	15/feb/2021 00:00:00	22/mar/2021 01:00:00	1	Luz Dary Serna Zuluaga	0	0
?	🔍	Hacer seguimiento al uso de los dispositivos móviles de captura de información de comparendos por parte de las Autoridades de Tránsito, a través de los operadores de zonas operativas	01/ago/2021 01:00:00	30/sep/2021 23:59:00	1	Clara Amortegui	0	0
✓	✓	Requerir a todas las autoridades de tránsito territoriales que no reporten información en estado comparendo, a través de los operadores de zonas operativas	01/abr/2021 01:00:00	04/jun/2021 23:59:00	1	Clara Amortegui	0	0

Como lo evidencia la imagen anterior se tienen tareas planeadas con fecha de cumplimiento posterior a la del periodo actual, se hace una revisión al soporte que da cumplimiento a la “Requerir a todas las autoridades de tránsito territoriales que no reporten información en estado comparendo, a través de los operadores de zonas operativas”, con la siguiente acción Aprobada:

- Informe de requerimiento a las autoridades de tránsito territoriales que no reportaron información en estado comparendo en el segundo semestre de 2020

Para el cumplimiento de esta acción se tiene la siguiente documentación asociada:



















#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	FCM-I-2021-001920.pdf		214.00 Kb

La evidencia N°1, es el “Informe de requerimiento a las autoridades de tránsito territoriales que no reportaron información en estado comparendo en el segundo semestre de 2020”, en este se reporta: a las autoridades de tránsito territoriales que no reportaron información en estado comparendo en el segundo semestre de 2020 de lo cual se realizó y presento informe, dando cumplimiento a la tarea dentro de los tiempos establecidos para la misma.

Posteriormente, se hace una revisión al soporte que da cumplimiento a la “Definir cronograma de reuniones de seguimiento y establecer la priorización de gestión en conjunto con las nuevas concesiones”, con la siguiente acción Aprobada:

- Cronograma de reuniones de seguimiento con las autoridades de tránsito y operadores zonales

Para el cumplimiento de esta acción se tiene la siguiente documentación asociada:

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	ANEXO CRONOGRAMA SERVIT.pdf		44.00 Kb
2	ANEXO CRONOGRAMA SIMIT DE LOS ANDES.pdf		43.00 Kb
3	APROBACION SERVIT RI.pdf		57.00 Kb
4	APROBACIÓN DATA TOOLS.pdf		300.00 Kb
5	APROBACIÓN PROMOTECNO RI.pdf		114.00 Kb
6	APROBACIÓN PROMOTECNO TP.pdf		244.00 Kb
7	APROBACIÓN SERVIT.pdf		759.00 Kb
8	APROBACIÓN SESDII TP.pdf		372.00 Kb
9	APROBACIÓN SIMIT DE LOS ANDES RI.pdf		110.00 Kb
10	APROBACIÓN SIMIT DE LOS ANDES.pdf		588.00 Kb
11	DATATOOLS.pdf		157.00 Kb
12	PROMOTECNO RI.pdf		173.00 Kb
13	PROMOTECNO TP.pdf		165.00 Kb
14	SERVIT RI.pdf		172.00 Kb
15	SERVIT.pdf		148.00 Kb
16	SESDII - TP.pdf		157.00 Kb
17	SIMIT DE LOS ANDES RI.pdf		174.00 Kb
18	SIMIT DE LOS ANDES.pdf		138.00 Kb

Una vez validadas las evidencias, se concuerda que la tarea tuvo un cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para la misma y con los entregables requeridos.

Por último, en la categoría Operación SIMIT, se hace una revisión al soporte que da cumplimiento a la “Actualizar el método de validación del cumplimiento al seguimiento a la labor de la interventoría, en virtud de las nuevas concesiones”, con la siguiente acción Aprobada:

- Método de validación a la Interventoría 2021

Para el cumplimiento de esta acción se tiene la siguiente documentación asociada:

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	Acta definicion de método de validacion 2021 may.pdf		443.00 Kb

La evidencia N°1, es el “Acta definición de método de validación 2021 mayo”, en este se establecen las fechas para las visitas las cuales están sujetas a modificaciones, en consideración a la coordinación de agendas de los funcionarios de los organismos de tránsito y concesionarios, para la atención de estas.

Evidenciamos que esta tarea fue aprobada fuera de los tiempos establecidos inicialmente para la misma.

5.3. Distribución de Recursos para la Función Pública SIMIT

En el plan de acción 2021 se plantearon las siguientes tareas para esta categoría:

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
✓	✓	10.1 Generar relación de las Autoridades Territoriales de las cuales tienen transferencias identificadas y pendientes por identificar la vigencia de los años 2014 a 2020.	15/feb/2021 00:00:00	30/mar/2021 23:59:00	1	Claudia María Bejarano Barranco	0	0
✓	✓	10.2 Realizar la solicitud de soportes a la Autoridad Territorial mediante comunicación por oficio.	01/abr/2021 00:00:00	29/abr/2021 23:59:00	1	Esther Ávila	0	0
?	New	10.3 Relacionar en la bitácora de control los soportes remitidos por la Autoridad Territorial, actualizando el consolidado de transferencias y el software de transferencias pendientes.	03/may/2021 23:59:00	15/nov/2021 00:00:00	1	Esther Ávila	0	0
✓	✓	10.4 Realizar Informe semestral sobre la gestión realizada para la consecución de los soportes obtenidos ante las Autoridades Territoriales de los años 2014 a 2020. SEM 1	01/jul/2021 01:00:00	15/jul/2021 23:59:00	1	Jennifer Vaca	0	0
?	New	10.5 Realizar Informe segundo semestre sobre la gestión realizada para la consecución de los soportes obtenidos ante las Autoridades Territoriales de los años 2014 a 2020. SEM 2	16/nov/2021 01:00:00	30/nov/2021 23:59:00	1	Claudia María Bejarano Barranco	0	0

Como lo evidencia la imagen anterior se tienen tareas planeadas con fecha cumplimiento posterior a la del periodo actual, se hace una revisión al soporte que da cumplimiento a la “10.1 Generar relación de las Autoridades Territoriales de las cuales tienen transferencias identificadas y pendientes por identificar la vigencia de los años 2014 a 2020.”, con la siguiente acción Aprobada:

- Generar relación de las Autoridades Territoriales de las cuales tienen transferencias identificadas y pendientes por identificar la vigencia de los años 2014 a 2020.

Para el cumplimiento de esta acción se tiene la siguiente documentación asociada:

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	RELACION DE AUTORIDADES TERRITORIALES CON TRANSFERENCIAS IDENTIFICADAS FALTANTE DE VIGENCIAS AÑO 2014-2020.xlsx		170.00 Kb

La evidencia N°1, es el “Informe relación de autoridades territoriales con transferencias identificadas faltante de vigencias año 2014-2020.xlsx”, en este se reporta: Autoridades Territoriales de las cuales tienen transferencias identificadas y pendientes por identificar de acuerdo con el rango de tiempo solicitado, dando cumplimiento a la tarea dentro de los tiempos establecidos para la misma.

Posteriormente, se hace una revisión al soporte que da cumplimiento a la “10.2 Realizar la solicitud de soportes a la Autoridad Territorial mediante comunicación por oficio.”, con la siguiente acción Aprobada:

- Realizar la solicitud de soportes a la Autoridad Territorial mediante comunicación por oficio.

Para el cumplimiento de esta acción se tiene la siguiente documentación asociada:

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	INFORME OFICIOS PLAN DE ACCIÓN 2021.pdf		160.00 Kb
2	OFICIOS ENVIADOS.Zz		4.00 Mb

La evidencia N°1, es el “informe oficios plan de acción 2021.pdf”, en este se reporta transferencias identificadas en las cuales se encuentra pendiente por definir su vigencia. De acuerdo con la relación descrita se dio cumplimiento enviando el total de los oficios en el tiempo contemplado en el Plan de Acción Institucional 2021.

5.4. Mapa de Riesgos

Finalmente, la Oficina de Control Interno de Gestión revisa el mapa de riesgos del área encontrando la siguiente información:

5.4.1. Etapa de Identificación del Riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						
GRUPO INTERNO DE TRABAJO	PROCEDIMIENTO/PROCESO *SERVICIOS O RESULTADO ASOCIADO	CLASIFICACIÓN Origen del riesgo	DESCRIPCIÓN DE FACTORES (Debido a...)		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Puede suceder...)	DESCRIPCIÓN DE CONSECUENCIAS (Lo que genera.....)
			INTERNOS Y DE PROCESOS	EXTERNOS		
Grupo de Operación	Gestión de la Función Pública - SIMIT	Legal		1. Falta de voluntad política de los organismos. 2. Problemas de planeación de la entidad territorial. 3. Dificultades técnicas y operativas en la entidad territorial.	Negativa de transferencias y reporte de información a la FCM-SIMIT	1. Disminución de los ingresos del Simit. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002.
Grupo de Operación	Gestión de la Función Pública - SIMIT	De cumplimiento		1. Terminación anticipada o incumplimiento total o parcial de los contratos de concesión.	No continuidad de la operación	1. Inoperancia del sistema. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002

5.4.2. Etapa de Evaluación del Riesgo

EVALUACIÓN DEL RIESGO													
EVALUACIÓN DEL RIESGO		ZONA DE RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN CONTROLES EXISTENTES ¹	TIPO DE CONTROL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE	NUEVA CALIFICACIÓN ²		ZONA DE RIESGO RESIDUAL
Probabilidad	Impacto				H	M	EF	RE	FRE		Probabilidad	Impacto	

probable-4	mayor-4	EXTREMO	Se definió una obligación contractual con las nuevas concesiones para que éstas realicen la gestión de cobro y seguimiento al reporte de información	PREVENTIVO	15	15	20	15	20	85	posible-3	moderado-3	ALTO
posible-3	mayor-4	EXTREMO	Realizar seguimiento a la gestión de los contratos de concesión a través de la interventoría, mediante reuniones Gestión del equipo supervisor sobre el contrato de la interventoría	DETECTIVO	15	14	28	15	25	97	raro-1	mayor-4	ALTO

5.4.3. Etapa de Identificación del Riesgo

TRATAMIENTO DEL RIESGO							
OPCIONES DE MANEJO	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO - CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	TIPO DE CONTROL	PLAN DE CONTINGENCIA	RESPONSABLE		CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES	
				CARGO	DEPENDENCIA	INICIA	TERMINA
COMPARTIR O TRANSFERIR	Comunicación permanente con la interventoría y las nuevas concesiones, instando a que se realice la gestión de cobro y seguimiento al reporte de información Refuerzo por parte del equipo de operación en su calidad de supervisores de los convenios y actas de conexión, para procurar el cumplimiento de las transferencias por parte de las autoridades de tránsito y el reporte de información	PREVENTIVO	En transferencias pendientes y reporte de información cuando hay negativa expresa se da traslado a jurídica para las acciones legales correspondientes.	Coordinadora Grupo de Operación	Dirección Nacional Simit	1/01/2021	
COMPARTIR O TRANSFERIR	1. <i>Seguimientos bimestrales con la interventoría:</i> Realizar seguimiento a la labor de la interventoría para tomar acciones oportunas ante cualquier circunstancia que pueda generar las alteraciones en la operatividad del Simit. 2. <i>Actividades de supervisión compartida:</i> con el fin de tener de manera consolidada las verificaciones de las supervisiones operativa, técnica, administrativa y financiera a los concesionarios.	DETECTIVO	La interventoría notifica a la FCM sobre el posible incumplimiento del operador para que se inicien las acciones pertinentes, todo esto bajo con el acompañamiento del equipo supervisor	Coordinadora Grupo de Operación	Dirección Nacional Simit	1/01/2021	

5.4.4. Etapa de Identificación del Riesgo

MONITOREO Y CONTROL

REVISIÓN EFECTUADA	SOPORTE	INDICADOR	PRÓXIMA REVISIÓN	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ACCIÓN - PLAN DE MANEJO	ESTADO
Teniendo en cuenta la obligación contractual de las nuevas concesiones, se hace acompañamiento a la gestión de cobro por parte de cada uno de los supervisores mediante reuniones virtuales (debido a la pandemia). Se recuerda a los nuevos operadores la importancia del seguimiento a las autoridades de tránsito	Informes presentados por cada supervisor, radicados en CEDO	Informes semestrales presentados / informes semestrales planeados	01/20/2022	Gestión Jurídica y Contractual	Coordinador Grupo Jurídico	Se tiene evidencia de 5 informes presentados por los profesionales del grupo de operación, que dan cuenta de la gestión realizada con lo cual se tiene un cumplimiento del 100% del indicador	Materializado
Se han realizado 5 reuniones de seguimiento del grupo supervisor con la interventoría, lo cual consta en las respectivas actas El grupo supervisor ha presentado los informes pertinentes de seguimiento al contrato de la interventoría	Actas de reunión Informes de supervisión	Reuniones desarrolladas / reuniones planeadas	01/20/2022	Gestión Jurídica y Contractual	Coordinador Grupo jurídico	Se evidencia la realización de 5 reuniones, con lo que se sobrepasa la meta 3 reuniones en el semestre, lo que evidencia que se cumple con el control de manera efectiva Igualmente se han presentado XX informes de supervisión por parte del equipo supervisor	Controlado

6. Conclusiones.


- Teniendo en cuenta el objetivo del desarrollo del presente informe, se concluye que en el periodo de análisis el funcionamiento del SIMIT fue normal, al reportar 1.494.596 registros de multas e infracciones de tránsito, así mismo se clasificaron los registros por concesionario y mes.
- En segundo lugar, se tiene el registro de los valores Recaudados, Transferidos y Pendientes por Identificar en este período como lo muestra el desarrollo del presente.
- Se concluye que en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 769 de 2002, se cumple con la función pública delegada en la Federación Colombiana de Municipios en cabeza de la Dirección Nacional Simit.

7. Recomendación.

- Teniendo en cuenta el % de dispositivos electrónicos que a la fecha son reportados en óptimas condiciones de funcionamiento pero que no reportan uso por parte de los concesionarios, se recomienda realizar un análisis del

porque estos dispositivos no han entrado en operación o si es necesaria una reubicación de estos para darles el uso adecuado.

- Es preciso documentar un poco más la gestión en términos y amplitud de los reportes adjuntos en Suite Correspondientes a la vigencia actual, esto teniendo en cuenta que se pueden dejar de comunicar situaciones a las cuales la Oficina de Control Interno de Gestión podría tomar en su ejercicio de búsqueda de la mejora continua.



SANDRA KARIME MARTINEZ SARMIENTO

Jefe de Control Interno de Gestión

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Bermúdez – Profesional Control Interno de Gestión

Revisó: Sandra Karime Martínez Sarmiento - Jefe Control Interno de Gestión

Aprobó: Sandra Karime Martínez Sarmiento - Jefe Control Interno de Gestión